CENTÈSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 5 de septiembre de 2024 y siendo las 16:04 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza y doña Sara Miranda Carquín. doña Josefina Osorio Oviedo, doña Daniela Tapia, quien preside el concejo la alcaldesa Lorena Facuse Rojas y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo.

La alcaldesa parte saludando a los presentes, da la información de los puntos de tabla y además solicita al concejo poder bajar el punto 6 de la tabla y subir un tema de comodato para la aprobación del concejo para la junta de vecinos Villa Las Palmeras.

Tambien menciona que se citará a comisión para revisar el tema de los PMG y pasarlo por el primer concejo del mes de octubre, esto lo aclara para la tranquilidad de los funcionarios.

La citación para el análisis de esto, debe ser citado por la concejala Daniela Tapia presidenta de la comisión quien hará la convocatoria, además ella aclara que la municipalidad tiene asesores jurídicos y que no es requisito hacer la comisión en el caso de que no calcen lo tiempos de los demás concejales para la reunión.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez para hacer la entrega de antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Toma la palabra la secretaria subrogante para hacer la entrega de antecedentes:

Parte señalado que: aprovecho de entregar todo lo relacionado con el comodato Las Palmeras que se lleva a votación ahora, aclara que si bien solo faltaba la carta se anexaron tambien otros documentos, como es el título de dominio y otros.

Hago entrega del antecedente de la mantención de la multi cancha Cerrillos visto en el concejo pasado, ordinario 114 en donde se adjudicó la aclaración tiene que ver con que la UTP está conformada por otra empresa, Mecánica Palacios SPA y que conforman la UTP, les voy a hacer llegar los antecedentes. Están habilitadas las 3 en mercado público, esto se dio por un error involuntario y se omitió a la tercera empresa de la presentación (sin embargo, estaba en los antecedentes entregados) hago entrega mayor entendimiento esta la declaración jurada de las empresas con los requisitos para ofertar.

Además de eso y referente al punto número 4 que es la mantención de equipos computacionales adjudicada al proveedor Music con el valor de 10994410×1 con impuestos incluido por un periodo de 36 meses. La semana pasada faltaban certificadas factibilidades presupuestarias y aquí este señalaba que la adjudicación era por un plazo de 48 meses y no por 36. El mismo día 29 se hizo llegar a sus correos electrónicos toda la documentación incluyendo este certificado actualizado donde se señala expresamente que corresponde a 36 meses para garantizar el pago de la misma,

Los otros antecedentes para este concejo se hicieron llegar a sus correos electrónicos en tiempo y forma, como es la modificación presupuestaria número 3 contenida de secretaría comunicación y respaldada por la dirección de control que señala que no hay observaciones a la misma.

Se agrega en el punto 6 la entrega del comodato tiene en su poder la documentación donde principalmente aparece el informe jurídico, el título de dominio, los documentos que dan cuentas de que no hay deudas pendientes que los insumos están pagados y falaría pagar la cuenta de Enel pero no hay boleta todavía.

2. CUENTA ALCALDESA.

Contarles que estamos postulando nuevamente de un nuevo plan de reparación de pavimento en calzada de Cerrillos en esta primera etapa se busca arreglar puntos críticos de la comuna como avenida Américo expuso con Las Torres que ya se reparó, Avenida Aeropuerto, llegamos al Plaza Oeste también con los arreglos estos lugares, muy sentidos por nuestros vecinos y que requerían de un arreglo urgente. Quiero agradecer a la dirección de transporte público por la suma de $90.000.000.- en arreglos, esto es un convenio que tenemos con el directorio de transporte público que se lleva adelante a través de la dirección de obras y quiero agradecer el trabajo que ha hecho obras y con esto también para poder llegar a distintas calles de nuestra comuna, porque por supuesto los arreglos de calle han sido importantes y los montos que se han invertido en esta gestión también para arreglo de calles importante ya sea a través de hacer gestión con ministerios, como también de presupuesto municipal. Estos arreglos son parte de un plan maestro de pavimentación que como ustedes saben incluye arreglar la avenida El mirador y Divino Maestro que ya alcanzan casi un 80% de avance y esperamos ojalá terminar antes de lo presupuestado. También decirles que ya se están haciendo todas las gestiones para que podamos arreglar pronto la calle Salvador Allende que sabemos que también está muy desmejorada y además con el desvío del transporte público se ha visto más afectada aún.

También quiero contarles que ya tenemos la aprobación del convenio de la conservación de veredas de la unidad vecinal número 30 algunas calles importantes de esta unidad vecinal son, santa Teresita, Arturo Pratt Colo Colo, es uno de los lugares más antiguos que tiene la comuna y que también a través del gobierno regional nos adjudicamos más de $1.600.000.000.- los cuales ya estamos avanzando con este convenio que está en proceso de adjudicación para poder reparar todas las veredas y que por supuesto es muy importante para todos los vecinos y meses y que ya esperamos pasar pronto la etapa de Licitación.

3. CUENTA DE CONCEJAL/AS:

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: Informar que el 3 de septiembre realizamos una comisión mixta, participó la concejala Orfilia Castro y donde se trató el tema de las becas de educación superior, en esta comisión se acordó recibir documentación hasta el 5 de septiembre y en el próximo concejo se nombraran a los postulantes y a los repostulantes.

4.. PROPUESTA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN MANTENCIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES ID 324-126-LR24 AL PROVEEDOR SISTEMAS DIGITALES NEWTEC RUT 88.293.200-1

Este es un punto que vimos la semana pasada en el cual hubo un error en la cantidad de meses.

La alcaldesa cede la palabra a Solange Ezpinoza jefa del departamento de informática quien señala: efectivamente en el concejo pasado vimos la propuesta adjudicación licitación mantención de equipos computacionales ID 324-126-LR24 donde había un error en el certificado de factibilidad presupuestaria en cuanto a los meses, este se modificó y se les envió a sus correos el mismos día viernes y además en antecedentes se les entregó ahora a través de la secretaria municipal subrogante.

La adjudicación de mantención de equipos al proveedor SISTEMAS DIGITALES NEWTEC RUT 88.293.200-1, por un monto de $10.994.410.- por un periodo de 36 meses.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°564

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con el proveedor SISTEMAS DIGITALES NEWTEC LIMITADA, R.U.T. N°88.293.200-1, para la ejecución de la propuesta pública denominada "MANTENCION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES", ID 324-126-LR24, por un valor mensual de $10.994.410.- (diez millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diez pesos) Impuestos Incluidos, por un periodo de 36

meses, por un valor total de $395.798.760.- (trescientos noventa y cinco millones setecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos).

5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN NÚMERO 3.

La alcaldesa le da la palabra al encargado del presupuesto DEAM Max: comienza saludando e indica que realizará la propuesta de modificación presupuestaria.

Comienza la presentación la cual fue informada a todos los miembros del concejo.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°565

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto Educación contenida en el Memorándum N°600/154/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación, el cual consiste de lo siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$568.131.349	$568.131.349

1.1 Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	$ 68.665.235
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		$ 68.665.235

1.2. Disminución de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO

115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	$	86.957.833
TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		$	86.957.833

1.3. Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO	
215-21-01-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	$	31.401.753
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	$	867.438
215-21-02-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	$	31.914.529
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	$	23.041.907
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	$	3.441.202
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	$	5.259.657
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	$	10.119.318
215-21-02-002-002-001	A MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	$	2.365.138
215-21-02-002-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	$	946.477
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$	65.628
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	$	59.212.621
215-21-03-004-002-001	MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	$	2.968.638
215-21-03-004-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	$	377.673
215-21-03-004-002-003	APORTE SEGURO DE CESANTIA	$	5.765.875
215-21-03-004-003-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$	2.991.286
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	$	48.963.459
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	$	30.094.074
215-22-11-999-008-000	AUDITORIA FAEP 2024	$	25.000.000
215-25-99-002-000-000	Íntegros por Saldos No Utilizados de Transferencias	$	196.376.843
TOTAL AUMENTOS GASTOS		$	481.173.516

1.4. Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO	
215-22-04-002-009-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI VILLA MEXICO	$	2.544.000
215-22-04-002-009-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SALOMON SACK	$	2.544.000
215-22-04-002-009-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI ORESTE PLATH	$	2.544.000
215-22-04-002-009-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI ANGEL FANTUZZI	$	2.544.000
215-22-04-002-009-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI RAUL SILVA H	$	2.544.000
215-22-04-002-009-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI RIO MAGDALENA	$	2.544.000
215-22-04-002-009-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI MIRADOR	$	2.544.000
215-22-04-005-004-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS MOVANOSNOS 2020	$	5.618.000
215-22-04-007-003-001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI VILLA MEXICO	$	3.132.300
215-22-04-007-003-002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI SALOMON SACK	$	3.162.828
215-22-04-007-003-003	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI ORESTE PLATH	$	3.162.828

215-22-04-007-003-004	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI ANGEL FANTUZZI	$	3.162.828
215-22-04-007-003-005	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI RAUL SILVA H	$	3.162.828
215-22-04-007-003-006	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI RIO MAGDALENA	$	3.162.828
215-22-04-007-003-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI MIRADOR	$	3.163.464
215-22-04-009-003-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES MOVANOSNOS 2020	$	5.877.700
215-22-04-009-005-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI VILLA MEXICO	$	530
215-22-04-009-005-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI SALOMON SACK	$	530
215-22-04-009-005-003	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI ORESTE PLATH	$	530
215-22-04-009-005-004	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI ANGEL FANTUZZI	$	530
215-22-04-009-005-005	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI RAUL SILVA H	$	530
215-22-04-009-005-006	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI RIO MAGDALENA	$	530
215-22-04-009-005-007	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI MIRADOR	$	530
215-22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	$	5.000.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	$	318.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	$	106.000
215-22-05-006-001-000	TELEFONÍA CELULAR	$	5.106.000
215-22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET	$	6.996.000
215-22-05-999-001-000	OTROS	$	53.000
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$	46.772.000
215-22-06-001-003-000	PROYECTO INSFRAESTRUCTURA ESC E-267	$	118.632.838
215-22-06-001-010-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI VILLA MEXICO	$	9.211.188
215-22-06-001-010-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI SALOMON SACK	$	4.176.601
215-22-06-001-010-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI ORESTE PLATH	$	9.516.468
215-22-06-001-010-004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI ANGEL FANTUZZI	$	13.656.828
215-22-06-001-010-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI RAUL SILVA H	$	9.211.188
215-22-06-001-010-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI RIO MAGDALENA	$	2.952.948
215-22-06-001-010-007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI MIRADOR	$	9.211.188
215-22-06-007-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y REDES INFOR, AULAS CONECTADAS	$	24.237.949
215-22-07-001-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$	1.060.000
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$	212.000
215-22-07-003-001-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	$	106.000
215-22-07-999-001-000	OTROS	$	106.000
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	$	1.060
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$	530.000
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$	9.540
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	$	1.060
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS MULTICOPIADORAS	$	14.684.701
215-22-10-999-000-000	OTROS	$	106.000
215-22-11-001-001-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$	106.000

215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	$	2.120
215-22-11-999-006-000	AUDITORIA FAEP 2023	$	20.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	$	3.684.831
215-29-05-999-001-000	DONACIONES CON FINES EDUCACIONALES	$	9.540
215-29-05-999-004-000	OTROS MAQ. Y EQUIPOS MOVAMOSNO 2020	$	3.996.000
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	$	68.683
215-31-02-004-001-006	PROYECTODE URGENCIA E267	$	104.785.920
215-31-02-004-001-009	PROYECTODE URGENCIA LB69	$	33.421.149
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		$	499.466.114

6.- APROBACIÓN DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS UNICADA DANIEL BRICEÑO N°1657 COMUNA DE CERRILLOS EN POR 20 AÑOS PROROGABLE.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse saluda a los dirigentes, les da la bienvenida, luego cede la palabra al señor Claudio Flores director de DIDECO quien señala: que esta sede se inauguró hace poco, que se están haciendo varias actividades, como operativos de ayuda para ficha social de hogares, baile entretenido para adulto mayor, talleres de arte, y que por lo tanto a la sede se le esta sacando mucho beneficios para los vecinos por lo que considera que se entran las condiciones para votar este comodato.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas tambien indica que la compra de esta sede se realizo hace muchos años tambien a solicitud de los vecinos, que en ese momento tambien estaba como dirigente don Daniel y todos aquellos que están en la directiva, es una necesidad que esta siendo solicitada hace mucho tiempo y que es muy sentida para la comunidad, que se vio tambien mermada por temas de pandemia y afortunadamente luego de eso pudimos estar en la inauguración.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva quien indica: solo para que quedé en antecedente de este concejo, me gustaría que el director jurídico de la municipalidad que mencione porque en su memorándum 1000/1124/2024 recomienda que el comodato no sea por 20 años.

Interviene el director jurídico don Jorge Salgado para indicar que fue una sugerencia que ya hace algunos concejos atrás se había llegado al acuerdo de confeccionar un reglamento y dar comodatos con un mínimo de 10 de años, sin perjuicio de que la presidenta proponga otra cosa, esto es solo una sugerencia.

El concejal Luis Leiva responde: todos sabemos lo que se discutió en algunos concejos atrás, entiendo tambien que el reglamento no se ha confeccionado, pero quería mencionarlo solamente para que quedara como antecedente.

La alcaldesa le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo y fundamento
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo y fundamento
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°568

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, entregar en comodato por 20 años, prorrogable, a la Junta de Vecinos Las Palmeras, la sede social ubicada en calle Comas Solas N°7657, Comuna de Cerrillos.

La concejala Orfilia Castro entrega su fundamento: me parece que las organizaciones sociales tienen autonomía y más con este comodato se fortalecer esta autonomía, por lo tanto, así como se hizo con otras sedes sociales me parece que la igualdad en la cantidad de años es algo que corresponde, y esperamos que a las próximas actividades que hagan nos inviten a participar. Así que felicitaciones.

La concejala Roxana Muñoz entrega su fundamento: solo para felicitar a la junta de vecino porque he sido testigo de la lucha que han dado para adquirir esta sede, así que solamente felicitarlos.

(incorpora punto) tomo conocimiento de la aclaración del Informe de Evaluación correspondiente a la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-84-LR24, debido a omisiones respecto a los integrantes que componen las UTP (Unión Temporal de Proveedores) corresponden a las empresas FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA, R.U.T.N°77.585.821-4, SOCIEDAD COMERCIAL METALMECANICA PALACIOS SPA., R.U.T. N°76.807.376-7 y CONSTRUCTORA CAICONA SPA., R.U.T.N°76.951.815-0.

7. SOLICUTD DE INFORMES

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: solicito poner este oficio informe boleta de honorario de la funcionaria Silvana Valdez Droguett comprendido entre el 1 de enero del 2023 a la fecha, según decreto alcaldicio que señalo en este oficio, también informe de boleta en honorario de la funcionaria Romina Sepúlveda Rodríguez, comprendido entre 1 de agosto del 2023 a la fecha en la también en los decretos que se señalan. También el informe boleta a un honorario del funcionario Israel Jiménez Romero comprendía el 1 de enero del 2024 a la fecha según los decretos alcaldicios también comprendían este documento y el informe boleta en honorario del funcionario José Villegada Chacana comprendido entre primero Julio del 2024 según decreto alcaldicio que también señalo, esto indicando lugar físico de trabajo y jornada laboral según su función, responsables de visar su informe y

boleta de honorarios y el informe de la dirección de control y servicio prestado de las personas antes individualizadas.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: es respecto a un informe que solicite el día 18 de julio en relación a que se me informara de ciertas actividades realizadas el día sábado 13 y domingo 14 de julio. Indica además que el informa que le hacen llegar no es una respuesta seria. Que no le señalan nada acerca de las actividades del domingo 14 en donde se supone participó la alcaldesa según la concejala a la TOMA a entregar desayunos.

Se produce un intercambio de opiniones entre ambas, la alcaldesa señala que nunca ha ido a la toma a entregar desayunos, por eso no le llegó nada, la increpa la concejala Orfilia castro diciendo que la gente entonces que me informó esta mintiendo. La alcaldesa señala que ese día fueron a dar una charla de parentalidad con el programa Lazos, que depende de seguridad pública, pero no a repartir desayunos.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: solicito un informe detallado de la unidad SONISIS respecto a las cirugías. detallando cirugías realizadas por cada profesional el detalle de los profesionales y como se esta proyectando el uso de la segunda clínica veterinaria, entendiendo que esta segunda clínica viene aumentar la cobertura.

Además, indica que le llego la preocupación por parte de los vecinos de Villa Real porque al frente de la plaza Víctor Jara ex cancha Huelen hay un terreno en donde hay gente que eleva volantines, y quieren saber si va haber algún equipo de fiscalización. Lo otro que nos preocupa si ese terreno es privado o es municipal

Lo otro es que los vecinos de la Villa Santa Adela están preocupados por que se adjudicaron el proyecto para el mejoramiento de la sede Junta de Vecinos La Desco en julio y aún no ha pasado nada

8. Varios

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: señala que la semana pasada solicite que se enviara el instructivo de contraloría a lo cual me respondieron que se había entregado, voy a insistir con eso porque se están haciendo cosas que ese informe prohíbe.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse indica que Tenemos que ponernos de acuerdo respecto a las fechas de los próximos concejos llegan al acuerdo jueves 12 a las 12:00 hrs.

Siendo las 17:05 se da por terminado este concejo municipal del día 06 de junio del 2024

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)